



**CAMBRIDGE
COLLEGE**
ANTONIO VARAS



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

CAMBRIDGE COLLEGE ANTONIO VARAS

Vigencia	A partir del año 2025
Aprobado	☒

ÍNDICE

Identificación del establecimiento	4
Fundamentación	5
Objetivos	5
Marco conceptual	7
Disposiciones generales	10
Comité de Seguridad Escolar	11
Tareas del Comité	13
Labor del personal del colegio	13
Labores de profesores jefes y de asignatura	14
Funciones y atribuciones de coordinadores de área	14
Funciones y atribuciones de monitores de área	14
Distribución de coordinadores y monitores por área	15
Plan de activación emergencia	15
Identificación de riesgos y amenazas (AIDEP)	16
Protocolo de actuación ante la emergencia	17
Descripción zonas de seguridad	19
Planos infraestructura	21
Antecedentes técnicos	24
Procedimiento en caso de sismo	24
Zonas de seguridad	26
Procedimiento en caso de incendio	33
Procedimiento evacuación personas en condición de discapacidad	36
Procedimientos en caso de fugas de gas	37
Equipamiento para emergencias	38
Consideraciones	39
Bibliografía	41

IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO

Nombre establecimiento	Cambridge College Antonio Varas
Modalidad	Diurna
Nivel educacional	Play Group a 4° año de educación media
Dirección	Antonio Varas 233
Comuna	Providencia
Región	Metropolitana
Sostenedor	Sociedad Educacional Latorre Valenzuela LTDA.
Director	Álvaro Valenzuela Latorre
N° de pisos	5
Matrícula	495
Generalidades	La infraestructura actual del colegio consta de tres edificios. Dos de ellos, de dos pisos y uno de cinco (incluido subterráneo). La construcción de estos es sólida, de material concreto.

INTEGRANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

N° DE ESTUDIANTES	493
N° DE TRABAJADORES	64

1.- FUNDAMENTACIÓN.

Nuestra institución, elabora y adhiere a un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) de acuerdo a nuestra realidad como entidad educativa, con normas preventivas que permitan atender los posibles riesgos de origen natural y/o humano que pudieran suscitarse. Así como también procedimientos que incluyen el desplazamiento de toda la comunidad escolar a zonas seguras, frente a posibles alertas de emergencia como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento, según preceptos del MINEDUC y organismos de seguridad SENAPRED.

2.- OBJETIVOS.

1.1. OBJETIVO GENERAL.

Crear una cultura interna en la comunidad escolar del autocuidado, a fin de mantener la seguridad e integridad física de todos sus integrantes en situaciones de emergencia. Contribuyendo a fortalecer actitudes de autoprotección, que les permita responder en forma adecuada frente a situaciones adversas, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan Integral de Seguridad Escolar, PISE CCAV.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 1.** Organizar a toda la comunidad escolar en torno a funciones y responsabilidades que deben realizar en caso de alguna emergencia.
- 2.** Retirar por las vías de evacuación hacia las zonas de seguridad establecidas en forma rápida y segura, a todos los alumnos, funcionarios y personas que se encuentren al interior del establecimiento, en caso de producirse una situación de emergencia.
- 3.** Socializar al menos una vez al año a toda la comunidad escolar en los diferentes protocolos de procedimientos de emergencia vigentes en el establecimiento.
- 4.** Evaluar y actualizar anualmente los procedimientos y acciones que mantienen vigente el “Plan Integral de Seguridad Escolar”.
- 5.** Mantener permanentemente informada a la comunidad educativa, sobre las acciones y/o procedimientos de simulacros para contribuir con el aprendizaje de actitudes de autoprotección y autocuidado.

3.- MARCO CONCEPTUAL

3.1 Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas que convengan.

3.2 Amenaza: Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana.

3.3 Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

3.4 Daño: Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

3.5 Emergencia: Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que generan alteraciones en las personas, los bienes, los servicios. Puede dar como resultado un peligro para la vida humana y causar daños a la propiedad. Se resuelve con los recursos de la comunidad.

Las emergencias se dividirán en tres tipos, según su origen:

Origen Humano o social: Saqueos, amenazas terroristas o colocación de un artefacto explosivo.

Origen Natural: Movimiento sísmico – Aluviones – Inundación (por lluvia, temporal, etc.).

Origen Técnico o Antrópico: Incendio, fuga de gas, derrame de productos químicos.

3.6 Evacuación: Es la acción de desalojar las oficinas, salas de clases y otros espacios en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

3.7 Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio, permite extinguirlo.

3.8 Iluminación de emergencia: Es un medio secundario que proporciona alumbrado, cuando la fuente de alimentación falla. El objetivo básico del sistema es permitir la evacuación segura por las vías de evacuación.

3.9 Líderes de Seguridad: Son responsables de evacuar a todos los integrantes de su sector, hacia las zonas de seguridad al momento de

surgir una emergencia. El líder de seguridad responde ante el Director del establecimiento. Se consideran líderes los coordinadores y monitores.

3.10 Plan de emergencia y evacuación: Conjunto de acciones y procedimientos para lograr propósitos, controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, disminuyendo los daños y evitando posibles accidentes.

3.11 Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Se presentan varios roles para la toma de decisiones (se declara un incendio, un sismo u otro tipo de emergencia). Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

3.12 Sismo: Serie de vibraciones de la superficie terrestre generadas por el movimiento brusco y repentino de las capas internas corteza y manto, debido al choque entre las placas tectónicas.

3.13 Vías de evacuación: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita hacia un lugar seguro.

3.14 Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

4.- DISPOSICIONES GENERALES.

4.1 En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad hacia afuera.

4.2. Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, postas) deben estar colocados en lugar visible en Recepción e inspectoría.

4.3. Los profesores, alumnos, personal administrativo y asistentes de la educación, deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello deberán tomar conocimiento y adherirse a los ensayos generales sin aviso previo.

4.4. En cada piso y en cada sala se indica la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ	
DIRECTOR	ÁLVARO VALENZUELA LATORRE
PRESIDENTE	ALFREDO VILLEGAS LEIVA
COORDINADOR	JORGE SOTO PACHECO
SECRETARIA	CLAUDIA SEPÚLVEDA MORALES

INSTITUCIONES EMERGENCIA	NÚMERO
Seguridad Ciudadana	1414
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD				
NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO	ROL	CONTACTO
Alfredo Villegas	Asistente	Inspector	Coordinador	secretaria@cambridgecollege.cl
Jorge Soto	Asistente	Inspector	Coordinador	secretaria@cambridgecollege.cl
Felipe Bravo	Docente	Profesor Ed. física	Monitor	secretaria@cambridgecollege.cl
Dayana Osses	Docente	Profesora	Monitora	secretaria@cambridgecollege.cl
Loreto Camilo	Docente	Profesora	Monitora	secretaria@cambridgecollege.cl
Verónica Barraza	Directivo	Jefa UTP	Coordinadora	secretaria@cambridgecollege.cl
Hellen Arévalo	Directivo	Coordinadora	Coordinadora	secretaria@cambridgecollege.cl
Aldina Cuevas	Asistente	Asistente aula	Monitora	secretaria@cambridgecollege.cl
Érika Marín	Asistente	Asistente aula	Monitora	secretaria@cambridgecollege.cl
Stephany Requena	Asistente	Técnico en párvulos	Monitora	secretaria@cambridgecollege.cl
Patricia Larios	Educadora	Educadora PG	Monitora	secretaria@cambridgecollege.cl
Claudia Sepúlveda	Asistente	Secretaria	Monitora comunicaciones	secretaria@cambridgecollege.cl
Gabriel Moreno	Estudiante	Estudiante 4° medio	Monitor	secretaria@cambridgecollege.cl

5.- TAREAS DEL COMITÉ

- 5.1** Socializar el plan con los distintos estamentos educativos.
- 5.2** Coordinar las acciones necesarias para la ejecución correcta del plan.
- 5.3** Realizar simulacros de evacuación y evaluar las instancias de mejora.
- 5.4** Apoyar la evacuación en situaciones de emergencia reales.

6.- LABOR DEL PERSONAL DEL COLEGIO.

- 6.1.** Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.
- 6.2.** Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma e informando a sus jefes directos.
- 6.3.** El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben ubicarse rápidamente en estos lugares y cortar el suministro correspondiente.

7.- LABOR DE LOS PROFESORES JEFES Y DE ASIGNATURA.

7.1. Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados Líderes de Seguridad de Aula.

7.2. Participar de los simulacros ensayos programados por Dirección.

7.3. En caso de emergencia en un recreo, después de ejecutar el protocolo de seguridad (resguardo) se dirigirá a la zona de seguridad asignada para su curso de jefatura.

8.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS COORDINADORES DE ÁREA

8.1 Liderar la evacuación del área.

8.2 Conocer y comprender el Plan Integral de Seguridad Escolar.

8.3 Participar activamente de las reuniones del Comité y de los simulacros.

9.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS MONITORES DE ÁREA

9.1 Guiar al grupo a la zona de seguridad.

9.2 Conocer y comprender las acciones contenidas en el PISE

9.3 Participar proactivamente en los simulacros de emergencia.

9.4 Promover la mantención de las vías de evacuación libres de obstáculos.

10.- DISTRIBUCIÓN DE COORDINADORES Y MONITORES POR ÁREA

ÁREA	COORDINADOR/A	MONITORES
Sector 1 (acceso a edificio principal)	Jorge Soto	Érika Marín Loreto Camilo Dayana Osses Aldina Cuevas
Sector 2 (Patio central)	Álvaro Valenzuela L. Alfredo Villegas	Laura González Docentes en cursos
Sector 3 (terrazza)	Hellen Arévalo C.	Claudia Sepúlveda
Sector 4 (Ed. Parvularia)	Verónica Barraza S.	Patricia Larios Stephany Requena Anelisa Gómez

11.- PLAN DE ACTIVACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS

Coordinador general de emergencias	Cargo	Contacto
Álvaro Valenzuela Latorre	Director	secretaria@cambridgecollege.cl

Reemplazo Coordinador general de emergencias	Cargo	Contacto
Jorge Soto Pacheco	Inspector	secretaria@cambridgecollege.cl

12.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y AMENAZAS (AIDEP)

ANÁLISIS HISTÓRICO: En el colegio no se han presentado situaciones de amenazas o riesgos para los integrantes de la comunidad escolar, en general; sin embargo, podríamos indicar que se han producido algunas caídas con diagnósticos de distinta consideración como fracturas, esguinces y contusiones.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN: Se han observado algunos espacios que podrían considerarse como una amenaza si no se dan conductas de autocuidado. Esto es, algunos pisos de baldosas que suelen ser más resbaladizos y las escaleras que en sí mismas podrían ser de inseguridad.

En el exterior del establecimiento, existe una ciclovía cuyos usuarios a veces hacen caso omiso a la señalética instalada por la I. Municipalidad de Providencia.

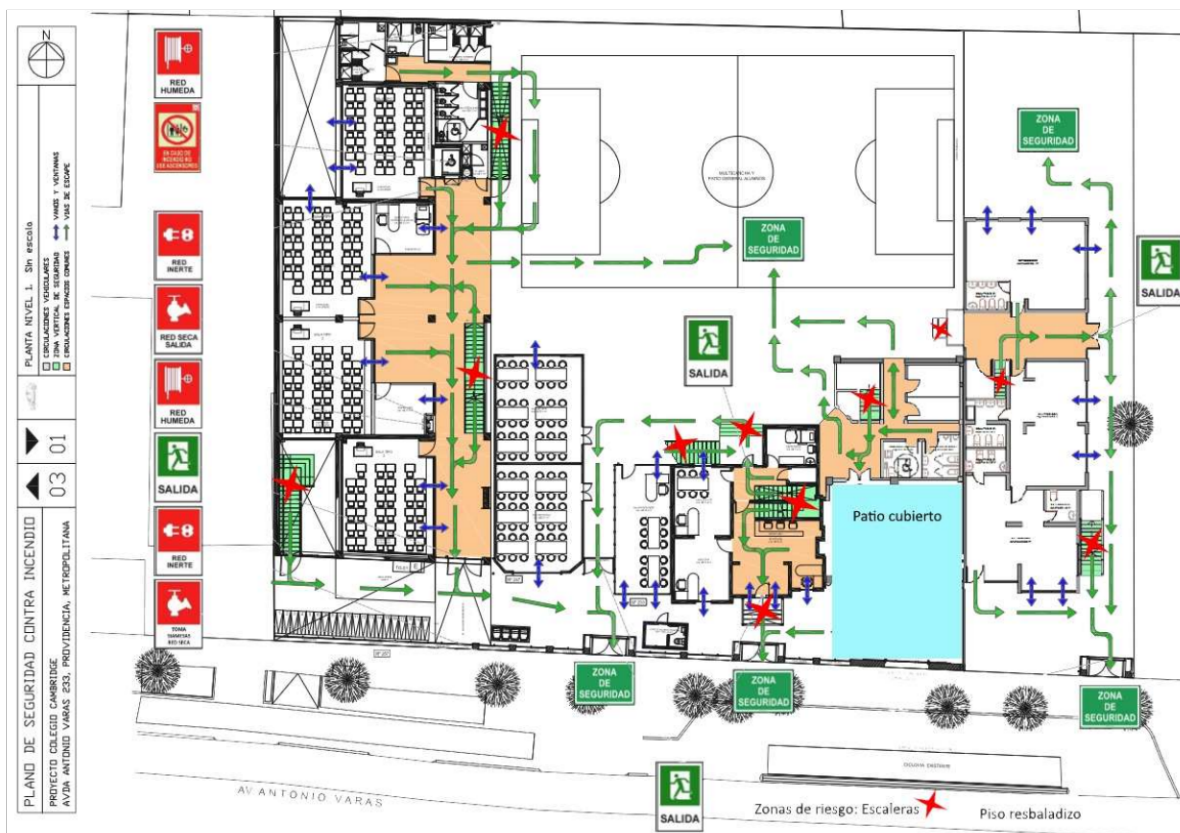
Por otra parte, la Avenida Antonio Varas tiene alto tráfico vehicular y en las mañanas se produce congestión, por lo que algunos apoderados no tienen a veces mucha opción de dejar a sus hijos en una zona segura.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS COORDINACIÓN: Una vez que se han considerado los análisis anteriores, el Comité se reunió y definió las tareas de cada uno de sus integrantes, coordinadores y monitores.

EVALUACIÓN PRIMARIA: La evaluación primaria está referida a la observación del funcionamiento del plan y sus posibles mejoras.

PLANIFICACIÓN: el plan fue diseñado a través de la participación de miembros de la Comunidad Educativa.

MAPA DE ZONAS DE RIESGO



13.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA EMERGENCIA (METODOLOGÍA ACCEDER)

Alerta y alarma: Cualquier miembro de la comunidad tiene el deber de informar al director sobre una emergencia, quien, a su vez, instruirá para que se den las alarmas pertinentes.

Comunicación e información: la comunicación es un factor clave dentro de cualquier situación. Debe ser generada desde la objetividad y responsabilidad. Por la misma razón, es el director quien tiene la misión de dar las instrucciones para que se establezcan los canales de comunicación con mayor eficiencia y eficacia.

Coordinación: el coordinador general se organiza con los demás coordinadores, de manera tal a que se proceda según la emergencia y conforme a lo previamente definido en el plan.

Evaluación preliminar: Evalúa el entorno en conjunto con los demás coordinadores.

Decisiones: Evalúa y define la necesidad de evacuación y cualquier otra necesidad conforme a la emergencia.

Evaluación secundaria: revisión de posibles daños a la infraestructura y el entorno, estado de ánimo de los integrantes de la comunidad, estado en las redes de comunicación, etc.

Readecuación del plan si fuese necesario.

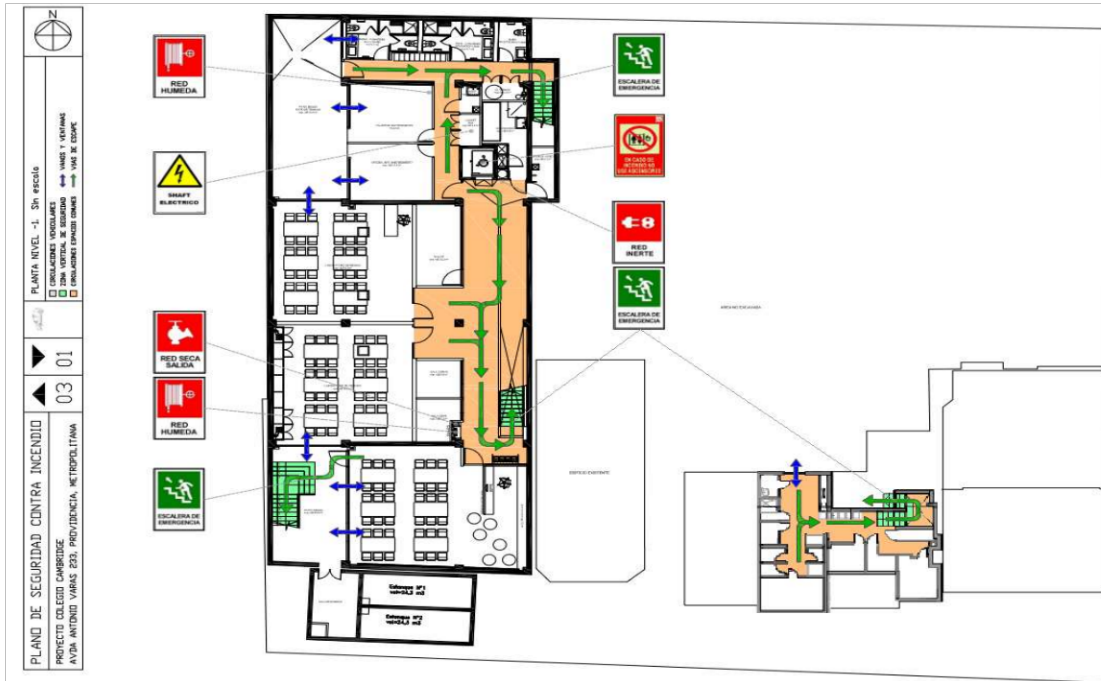
14.- ZONAS DE SEGURIDAD

ÁREA	DESCRIPCIÓN
Sector 1 (acceso a edificio principal)	Ubicado en Antonio Varas 257. En el primer piso se encuentran las salas 101 a 104. En el segundo, salas 201 a 204; en el tercer piso, están distribuidas las salas 301 a 304 y en el cuarto, está dispuesto el patio terraza para la educación media. Además, en el subterráneo (-1) están ubicadas las dependencias de Biblioteca, Laboratorio de Ciencias e Inglés y otros espacios destinados para funcionarios. Por el acceso a este edificio se deberá realizar la evacuación de estudiantes y funcionarios hacia el exterior.
Sector 2 (Patio central)	Ubicado en Antonio Varas 233. En el primer piso se encuentra Secretaría, Dirección y UTP. En el segundo piso del mismo edificio, existen oficinas de Coordinación, entrevista, equipo Psicoeducativo y una sala de usos múltiples. Hacia el lado norte, funciona el Casino. Hacia el interior, luego de una escalera, se encuentra el patio, definido esencialmente, como zona de seguridad interna, para todos los cursos.

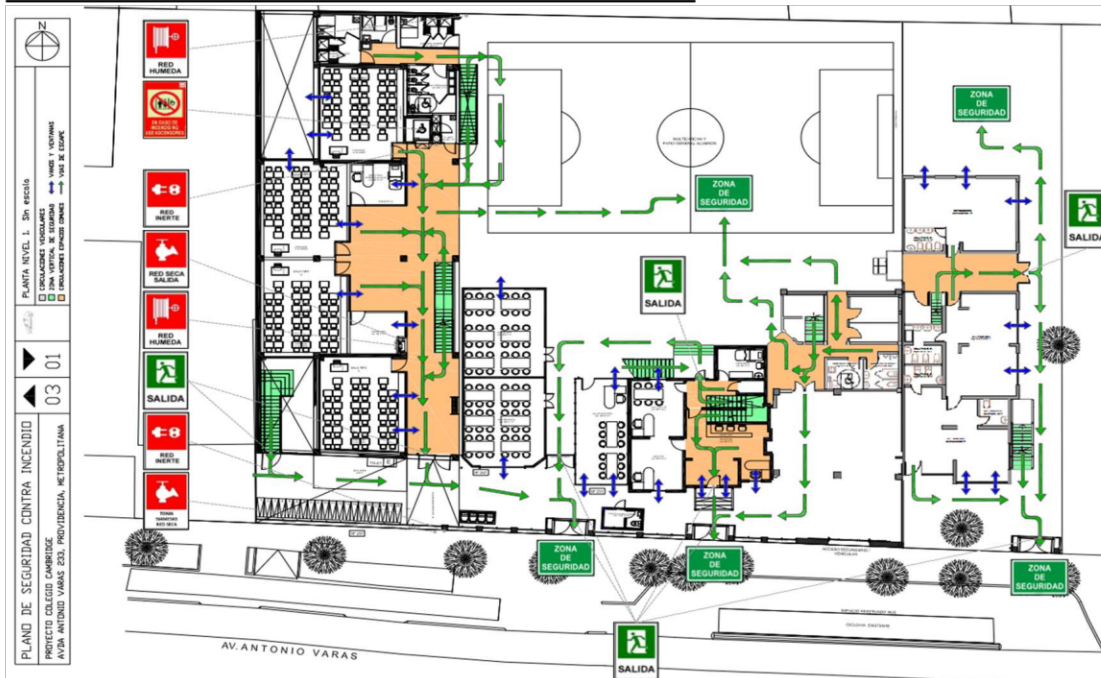
Sector 3 (terraza)	Ubicado en Antonio Varas entre la numeración 233 y 247. En este espacio se encuentran 4 salas multiuso y una terraza en el segundo piso. En el primer piso, se ubican la sala de profesores, sala de música y sala de artes.
Sector 4 (Ed. Parvularia)	Ubicado en Antonio Varas 213. En el primer piso se encuentran los tres niveles de Educación Parvularia y los patios de Play Group y de prekínder y kínder. Este último se utiliza como ZS de los tres cursos. En el segundo piso, está la sala del electivo de Historia, además de la oficina del Directorio y las de Administración, Finanzas y Gestión de Personas.

PLANOS INFRAESTRUCTURA

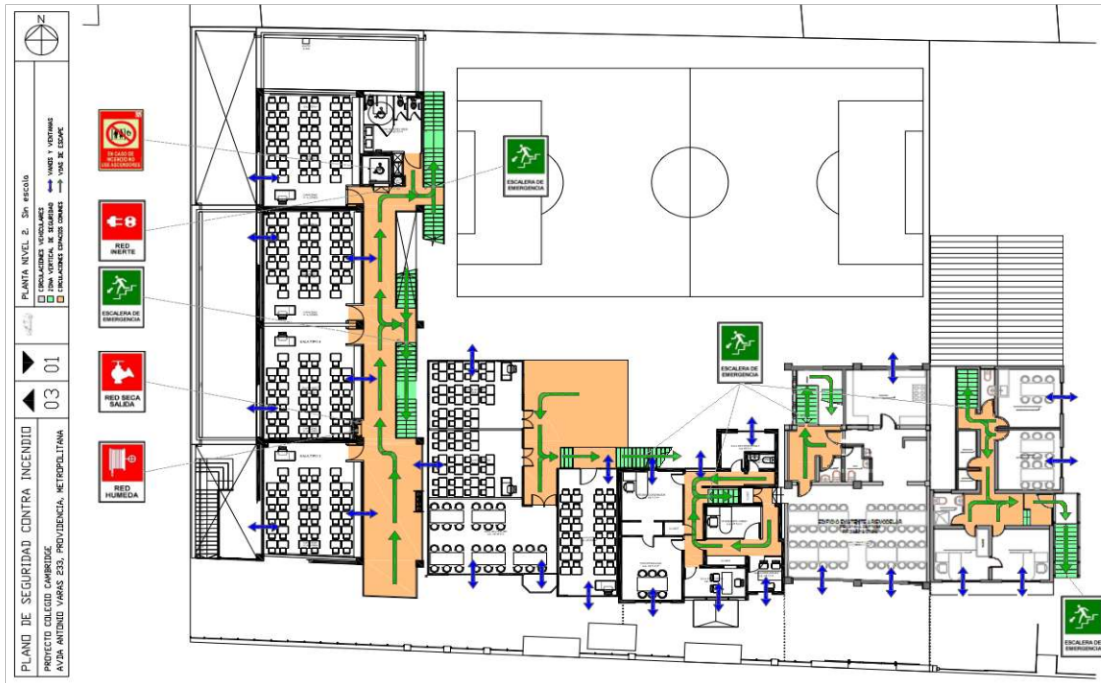
PLANTA NIVEL -1 SUBTERRÁNEO



PLANTA NIVEL 1 ACCESO A PATIO PRINCIPAL



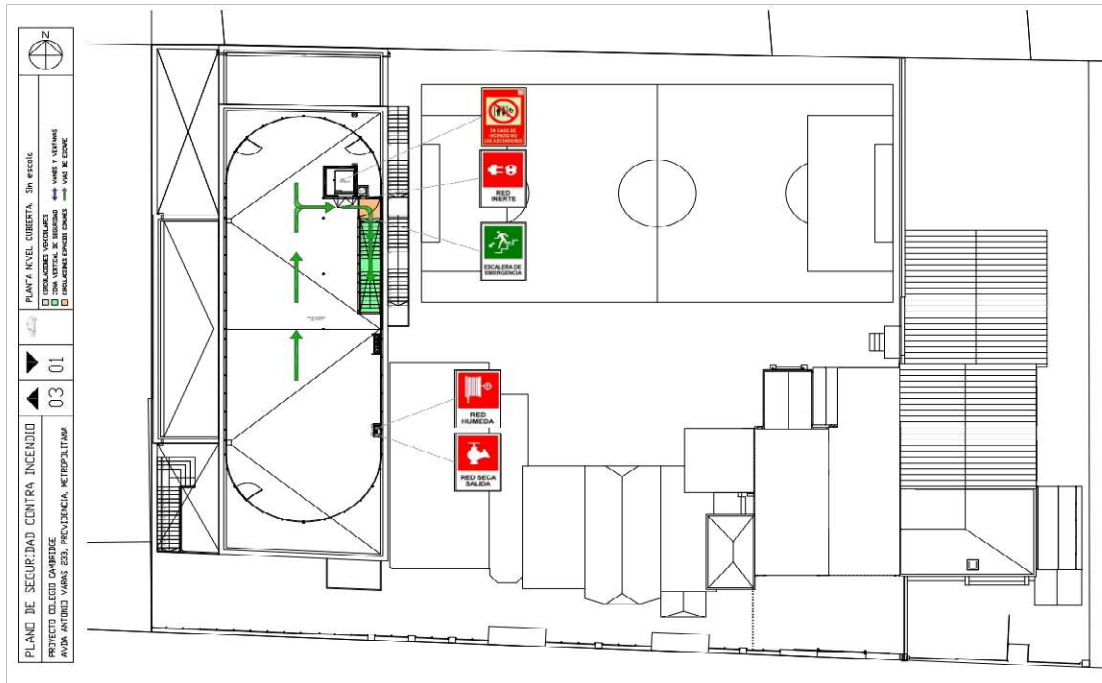
PLANTA NIVEL 2



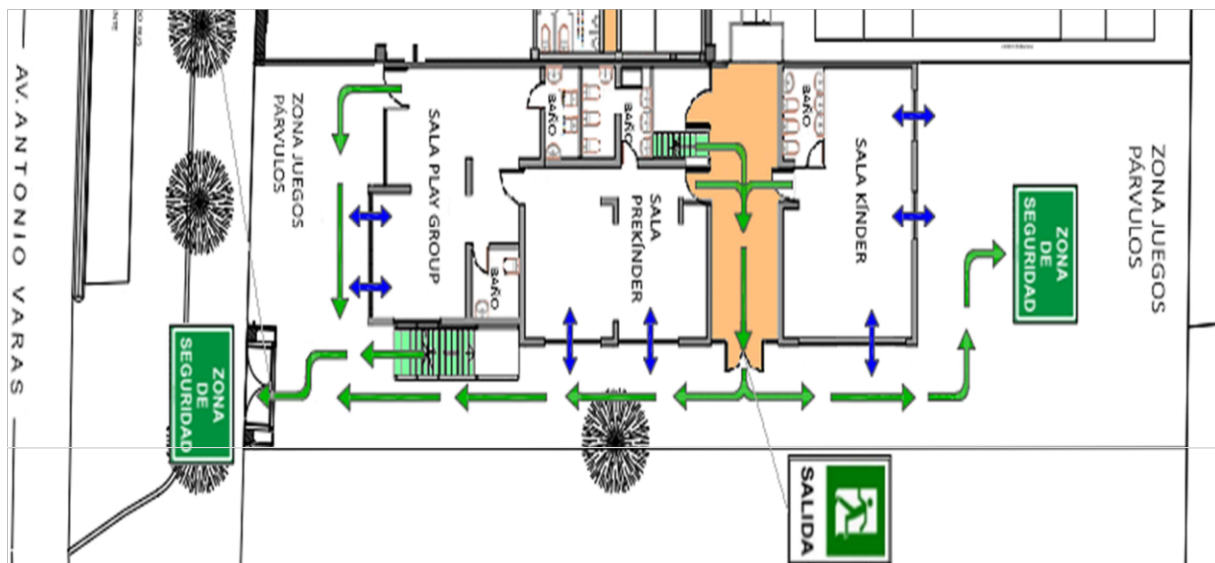
PLANTA NIVEL 3



PLANTA NIVEL 4 PATIO TERRAZA



ZONA EDUCACIÓN PARVULARIA



15.- ANTECEDENTES TÉCNICOS

15.1 Sistemas de alarmas: el colegio cuenta con timbre y dos campanas.

15.2 Sistemas e extinción: se cuenta con red húmeda, red seca y red inerte, además de 19 extintores de incendio, distribuidos por todo el establecimiento. Además, existe uno de repuesto y que está siempre operativo. Los extintores se encuentran distribuidos de acuerdo a sus categorizaciones, es decir, específicos para cada requerimiento.

16.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

Recomendaciones de preparación.

- a. Mantener pasillos despejados, así como los espacios cercanos a la puerta.
- b. Pasar lista al inicio de cada clase, verificar alumnos presentes y revisar en el mapa que muestra el lugar dispuesto para el curso en la zona de seguridad.
- c. Asignar un encargado de abrir la puerta y otro que pueda acompañar a sus pares que lo necesiten.
- d. Conversar al menos una vez en la semana con los niños más pequeños, acerca de la importancia del orden, la tranquilidad y responsabilidad necesaria en un eventual sismo y evacuación.

16.1. PROCEDIMIENTO DURANTE EL SISMO:

- a. En situación real, el movimiento en sí da la alarma para protegerse, agacharse y cubrirse bajo la mesa. De todas formas, el colegio cuenta con alarmas sonoras (silbato, campana, megáfono). En SIMULACROS, el aviso de sismo se dará a través de la campana. Para evacuar, la campana sonará repetidamente.
- b. Inmediatamente al escuchar la campana, el encargado de abrir la puerta cumple con su rol, y a la vez, el profesor enérgicamente entrega la instrucción de protección bajo las mesas – cursos de 1º y 2º básico.
- c. Transcurrido el sismo, el profesor se debe acercar a la puerta de la sala y esperar la confirmación de evacuación por parte del encargado. Durante este breve minuto el curso se dispone fuera de la sala, listo para acudir a su **zona de seguridad** lo más ordenados posible, en silencio, sin correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos, tampoco usando equipos de música. deberán seguir la ruta de evacuación previamente asignada, acompañados por el profesor a cargo o en su defecto por el profesor de curso y sin devolverse en busca de objetos olvidados hasta que se dé la orden de retornar. Se sugiere ubicar al encargado de la puerta encabezando la fila y al profesor en la parte final, con una visión completa del curso.

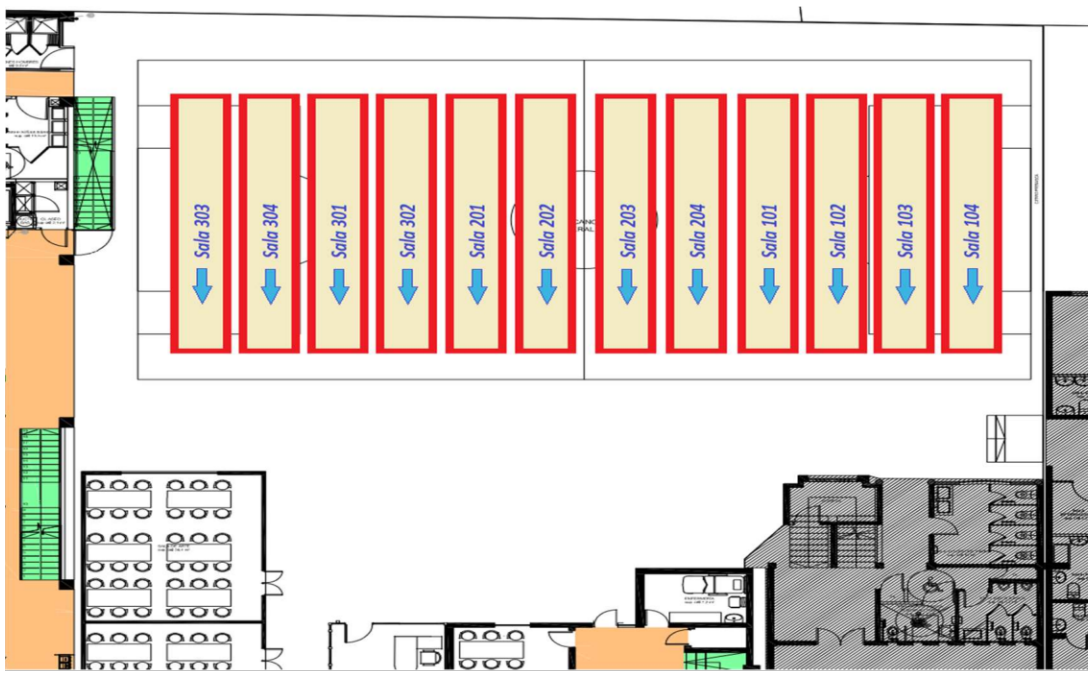
17.- ZONAS DE SEGURIDAD.

Zona de seguridad patio central y patio kínder.

Todos los cursos de básica y media permanecen en sala y al aviso evacuan hacia las zonas de seguridad del patio central.

Oficinas, Secretaría, Sala de Profesores e Inspectoría, se dirigen hacia la ZS del mismo patio. Quienes se encuentren en la Sala de Artes y la Sala de Música se dirigirán en forma directa hacia el patio central. Los **estudiantes que se encuentren en la terraza y las salas 205, 206, 207 y 208** bajan por la escalera y se dirigen a zona de seguridad patio central, ubicándose en la ZS asignada a su curso.

Plano Zonas de seguridad

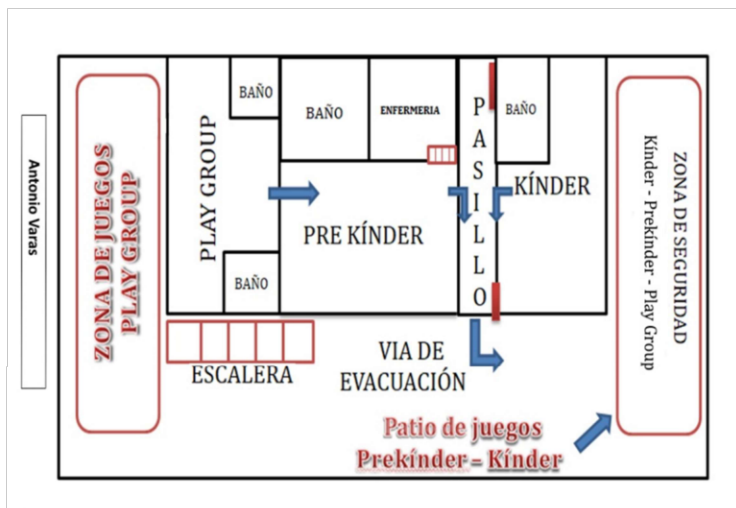
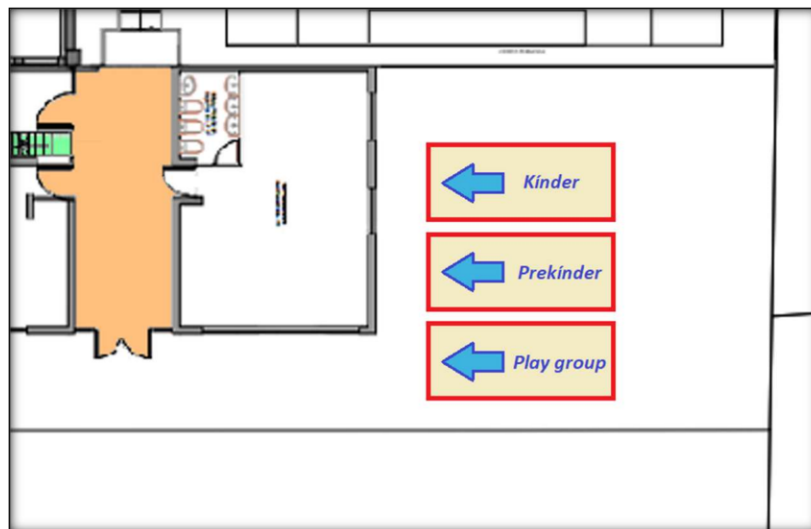




Zona de seguridad Educación Parvularia.

En caso de Sismo los estudiantes deben permanecer en sus respectivas salas acompañados de sus educadoras y tecnólogas, alejando a los estudiantes de las zonas de ventanas, para posteriormente ser evacuados hacia la zona de seguridad, destinada de acuerdo a señalética.

El sector de evacuación de estos menores debe estar despejado y señaladas sus zonas de seguridad.



Después del sismo:

- a. Las personas encargadas procederán, de acuerdo con la información, a rescatar y/o revisar las dependencias del colegio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose de que no haya incendios, escapes de agua, gas, etc., deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la Dirección, para determinar si las actividades en la sala de clases se suspenden o reanudan total o parcialmente.
- b. De no observarse daños, reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad, gas, agua, etc., observando cuidadosamente la ausencia de fugas y se da la orden de volver a las salas.
- c. Revisar cuidadosamente almacenamientos, estantes, casilleros, por los objetos que pudieran caer.
- d. Ayudar a calmar a personas afectadas psicológicamente. Etapa de contención.
- e. Evaluar la situación vivida y el comportamiento observado en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y fallas.

18.- DETALLE DE RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS EN CASO DE EMERGENCIA SISMO.

Director. Míster Álvaro Valenzuela.	- Asigna funciones a profesores en horas no lectivas (apoyo). - Entrega orden de regreso al aula o de retiro de alumnos.
Jefa U.T.P. Miss Verónica Barraza.	- Apoyo al interior del colegio, coordinar zona de seguridad patio de educación Parvularia y mantener en su lugar las formaciones.
Sandra Soto	- Apoya en el retiro de los alumnos. - Cierre de acceso del colegio. -Contacta a bomberos, carabineros o ambulancia, si así lo amerita.
Claudia Sepúlveda	- Apoya en el retiro de los alumnos. - Encargada de manejar nómina de retiro de alumnos.
Inspector Míster Alfredo Villegas	- Activa dispositivo de emergencia mediante campana. - Da la orden de evacuación a los profesores de asignatura (que se encuentran en el umbral de la puerta de cada sala esperando la orden). - Coordinar la zona de seguridad patio de media y mantener en su lugar a las formaciones. - Apoyo al interior del colegio, revisión estructural. - Encargado de verificar y entregar al director el estado estructural del colegio.
Inspector Míster Jorge Soto.	- Activa dispositivo de emergencia mediante campana. - Da la orden de evacuación a los profesores de asignatura (que se encuentran en el umbral de la puerta de cada sala esperando la orden). - Coordinar la zona de seguridad multicancha patio de básica y mantener en su lugar a las formaciones. - Apoyo al interior del colegio, revisión estructural.

	-Encargado de verificar y entregar al director el estado estructural del colegio.
Gabriela Candia Robert Vera	- Acuden con llaves de los accesos. Solo las abren cuando se da la orden por parte del director. - Apoyo en evacuación de alumnos.
Inés Candia o Marcelo Muñoz	- Corte de suministro electricidad y de agua al interior del colegio. - Coopera en la evacuación del segundo piso, sala multiuso, casino hacía la zona de seguridad. - Luego apoya en verificar el estado estructural del colegio.
Fabián Parra	Corte de electricidad Realizar verificaciones de equipamiento técnico nuevo edificio.
Ruth Olave	- Corte de suministro exterior de gas. - Apoyo en evacuación del preescolar.
Marcelo Muñoz	- Durante la evacuación, se ubicará en la escalera apoyando el orden y seguridad de los estudiantes.
Personal Cocina	- Coopera en resguardo y apoyo en el cuidado y seguridad de los estudiantes que se encuentren en casino y deban dirigirse hacia su zona de seguridad.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD DURANTE RECREOS.

En estos momentos la evacuación del centro se complica al no existir un profesor directamente responsable del alumnado que se encuentra en baños, pasillos, comedores y patios.

La evacuación en estos casos se realizará inmediatamente hacia las zonas de seguridad, sin correr, pero a paso rápido y firme.

Los líderes de emergencia avisarán a todos los profesores que estén en la sala de profesores instándoles y se apresuren a los pasillos de las aulas donde tendrían clases en la hora siguiente, de forma que en cada pasillo exista al menos un par de profesores apoyando la evacuación. Una vez que todos los alumnos se encuentren en la zona de seguridad, los profesores se unirán a los estudiantes que permanecen en la zona de seguridad asignada para su curso y se disponen a mantenerlos en resguardo hasta la orden de ingreso a sus salas. Inmediatamente deberán pasar la lista y verificar que todos sus alumnos estén presentes.

Responsabilidades específicas en sismo durante recreo:

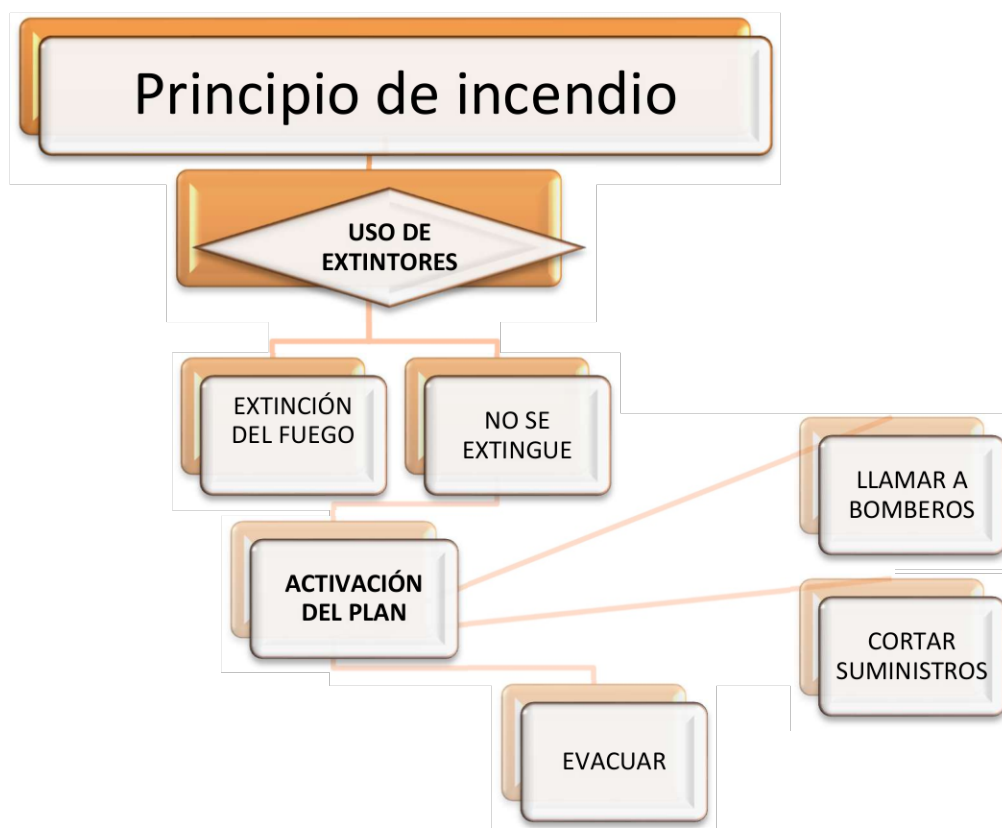
Director. Míster Álvaro Valenzuela.	- Asigna funciones a los docentes que se encuentren en sala de profesores (apoyo). - Entrega orden de regreso al aula o de retiro de alumnos.
Jefa U.T.P. Miss Verónica Barraza.	- Apoyo al interior del colegio, reorganiza zona de seguridad patio de Educación Parvularia y mantiene orden.

Sandra Soto	- Espera orden de Dirección para el retiro de los alumnos. - Cierre de acceso del colegio. - Contacta a bomberos, carabineros o ambulancia, si así lo amerita.
Claudia Sepúlveda	- Apoya en el retiro de los alumnos. - Espera orden de Dirección para el retiro de los alumnos. - Encargada de manejar nómina de retiro de alumnos.
Inspector Míster Alfredo Villegas.	- Activa dispositivo de emergencia mediante silbato o campana. - Da la orden de evacuación - Coordinar la zona de seguridad patio de media. - Apoyo al interior del colegio, revisión estructural. - Encargado de verificar y entregar al director el estado estructural del colegio.
Inspector Míster Jorge Soto.	- Activa dispositivo de emergencia mediante campana. - Da la orden de evacuación - Coordinar la zona de seguridad multicancha patio de básica. - Apoyo al interior del colegio, revisión estructural. - Encargado de verificar y entregar al director el estado estructural del colegio.
Robert Vera Gabriela Candia	- Acuden con llaves de los accesos. Solo las abren cuando se da la orden por parte del director. - Apoyo en retiro de alumnos.
Marcelo Muñoz o Inés Candia.	- Corte de suministro electricidad y de agua al interior del colegio. - Coopera en la evacuación del segundo piso, sala multiuso, casino hacia la zona de seguridad. - Luego apoya en verificar el estado estructural del colegio.
Ruth Olave	Corte de suministro exterior de gas.

Personal Cocina	- Corte de suministro interior de gas. - Apoya en orden y seguridad de los estudiantes.
-----------------	--

19.- Procedimiento en caso de incendio: Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden de evacuación.

FLUJOGRAMA



Alarma interna: al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del Colegio se debe proceder de inmediato a la utilización de los extintores. Si no

se extingue el fuego de forma rápida, los encargados darán la alerta de evacuar la zona que presenta el siniestro, señalando la vía de escape apropiada.

Dar la alarma Exterior: El director del colegio o coordinador de emergencias da la orden en secretaría para que realicen los llamados a los organismos externos de emergencia.

- Primer lugar llamar a Cuerpo de Bomberos de la Comuna, para que acudan al control del siniestro.
- Segundo lugar llamar a Carabineros, para que aseguren el lugar del siniestro.
- Tercer lugar Servicio de Salud si fuere necesario.

Quien realice los llamados (secretaria), deberá oficiar o generar el contacto inicial cuando los organismos acudan a la emergencia. Para esto deberán cerciorarse de ejecutar señalizaciones visibles de modo que se facilite la llegada y los accesos, orientándolos. El coordinador de emergencias se contactará con quien se encuentre al mando de las unidades para entregar la información que se requiera, con el fin de resguardar a la comunidad y al personal que asista en ayuda. Además, instruirá a quien corresponda para que otorgue información más técnica.

Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos, olores extraños, etc.)

Para lo anterior acudirán los encargados de la manipulación de extintores y red húmeda que conduce el agua hasta donde sea requerida, con la finalidad exclusiva de extinguir un incendio, **sin exponer su vida e integridad física**. Las redes seca e inerte, son de uso exclusivo de Bomberos.

Los extintores están ubicados de acuerdo a las recomendaciones técnicas y en lugares visibles y señalados. En el edificio en donde se encuentran las salas de clases, existen detectores de humo y alarmas que se activarán en el caso de incendio u otras emergencias.

En caso de detectarse un incendio y no poder controlarlo se debe aislar la zona y preparar y asegurar el libre acceso a la zona al Cuerpo de Bomberos.

La energía eléctrica debe ser interrumpida por el encargado del Colegio. Ubicado el lugar afectado, es necesario trabajar para apagarlo **sin abrir puertas ni ventanas**, para evitar así que la entrada violenta del aire avive el fuego.

20.- Procedimiento en caso de fuga de gas: Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden para ello.

Flujograma

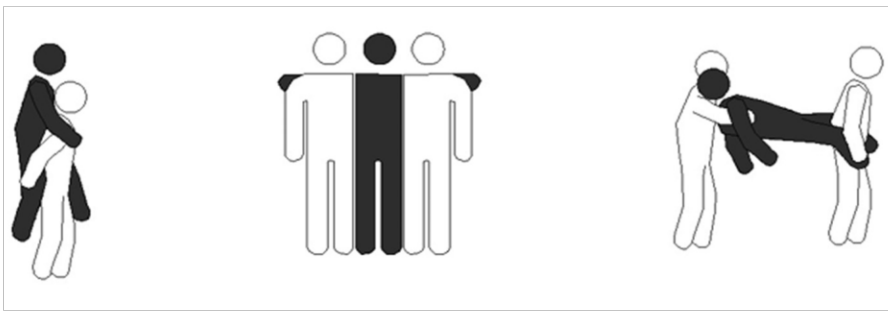


Procedimiento de evacuación para personas en situación de discapacidad.

Las personas en situación de discapacidad deben ser tratadas con respeto, dignidad y de acuerdo con sus necesidades específicas. Para proceder a colaborar con su atención y evacuación, se indica lo siguiente:

- a) Personas con discapacidad motriz: se sugiere la utilización de sillas de ruedas o camillas. De no ser posible, realizar técnicas de levantamiento o arrastre.

Técnicas de levantamiento



Técnicas de arrastre



- b) Personas con discapacidad auditiva: capte la atención de la persona, realizando movimientos de manos o señales con luces. Intente hablarle de cerca para que, en lo posible, la persona lea sus labios. Mantenga siempre la calma y realice indicaciones con gestos o a través de indicaciones escritas, con el fin de que la persona pueda comprender las instrucciones que se entregan.

- c) Personas con discapacidad visual: preséntese ante la persona, con calma y claridad. Describa las acciones que realizará, asegurándose de detallar el entorno: escaleras, tipo de piso, obstáculos posibles, etc. Permita que la persona se apoye de su hombro para realizar la evacuación. Una vez fuera del recinto escolar, cerciórese de que la persona permanezca siempre acompañada.
- d) Personas con cuadros transitorios de afectación emocional: hable con serenidad, entregue instrucciones breves y precisas, acompañe a la persona en todo el proceso de la evacuación.

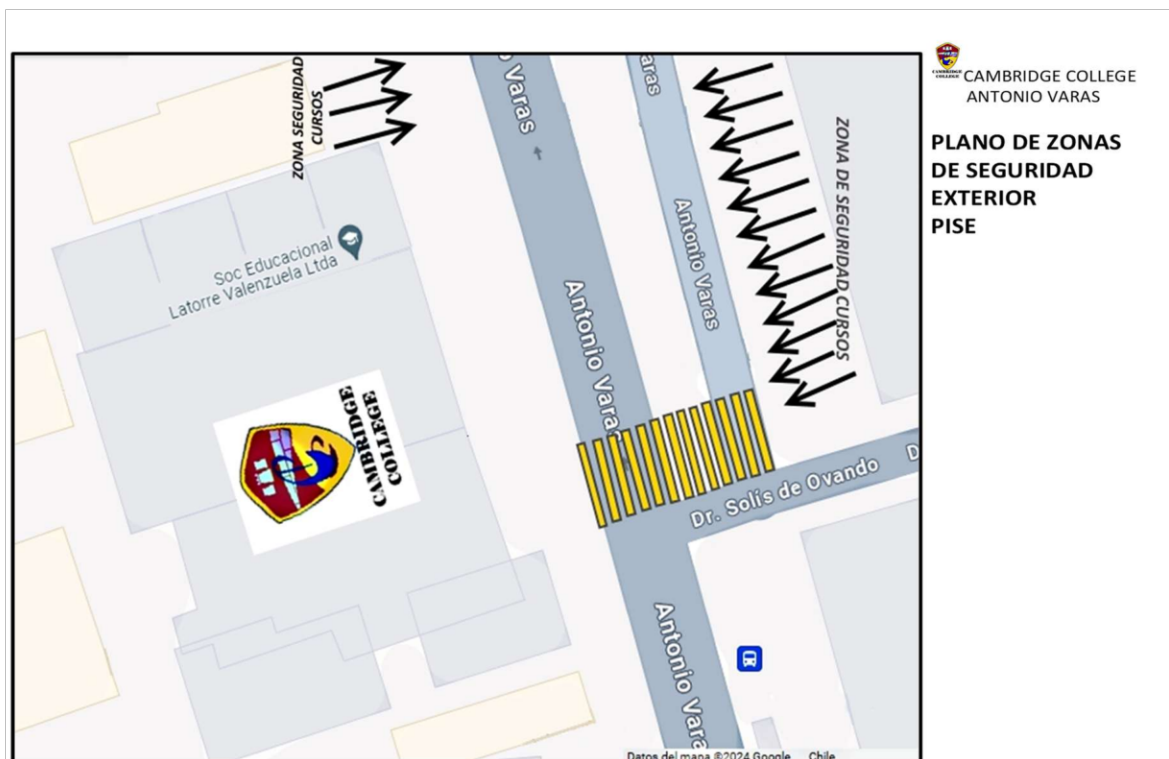
AL PRODUCIRSE UNA FUGA DE GAS

- No utilice teléfono celular
- No encienda ni apague ninguna luz o equipo eléctrico. La chispa del interruptor o rotor del motor podría encender los gases acumulados.
- Abra las ventanas inmediatamente para ventilar de modo natural.
- Corte el suministro de gas del sector o del edificio completo si es necesario.
- Nunca busque fugas con fuego.
- Evacue el inmueble, partiendo de por las áreas más afectadas.
- Brinde los primeros auxilios si existen personas con problemas a causa de escape de gas.
- Llame a bomberos y al servicio de ambulancias.
- Llame a la empresa de gas abastecedora del recinto.

Evacuación externa: procedimiento para cruzar la calle.

Para cruzar la calle de manera segura, siempre se debe utilizar el paso peatonal ubicado frente al colegio. Antes de hacerlo, es fundamental detenerse en la acera, mirar para verificar que no vengan vehículos y hacer contacto visual con los conductores para asegurar haber sido visto. No se debe cruzar corriendo ni detenerse en medio de la calle.

En todo momento serán acompañados por adultos, especialmente por los docentes que se encuentran a cargo del curso al momento de ocurrido los hechos que inician la decisión de evacuar. De este modo, llegarán a la zona de seguridad exterior, según se observa en la imagen siguiente:



21.- EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.

MATERIALES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Extintores	19	Vigentes
Luces de emergencia	8	Funcionando
Red Húmeda	1	Habilitada
Red seca	1	Habilitada
Red inerte	1	Habilitada
Megáfono	1	Funcionando
Botiquines de emergencia	3	Habilitados
Frazadas	1	Enfermería
Sala de enfermería	1	Habilitada
Estante provisión primeros auxilios	1	Enfermería
Camilla	1	Enfermería
Silla de ruedas	1	Enfermería
Linternas	2	Dirección – Inspectoría

21.- ALGUNAS CONSIDERACIONES:

- En caso de que el sismo se produzca cuando los alumnos se dirijan a sus salas después de una formación, los alumnos deben devolverse de inmediato hacia la zona de seguridad correspondiente.

Casino: será evacuado inmediatamente y los alumnos se ubicarán con su curso en la zona de seguridad correspondiente, a cargo del profesor jefe o inspector. El personal de casino deberá automáticamente cortar todos los suministros de energía y asegurar los objetos que contengan materiales que puedan provocar daño a las personas (por ejemplo, materiales calientes). Del mismo modo debe contar con llaves para abrir todas las dependencias que estén a su cargo en

caso de que se dé la orden de evacuación.

Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes que se encuentren en el lugar y proceder a la evacuación.

Sala de Profesores: Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia, deberán acudir en apoyo de los cursos evacuados.

En caso de que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación los profesores deben apoyar la evacuación de los cursos por las vías de escape que corresponda.

Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera y se dirigirá a su zona de seguridad patio de básica.

En todas las situaciones anteriormente indicadas se deberá tener especial cuidado en:

a.- Mantener los pasillos siempre despejados y sin obstáculos que puedan ser causa de accidente en el momento de la evacuación.

b.- Mantener un listado de curso. Especialmente dirigido a consignar la entrega o retiro de alumnos por parte de apoderados.

c.- Regular y controlar las bajadas de escalas especialmente en los descansos de estas.

Se deja establecido:

1.- En caso de emergencia y retiro anticipado de alumnos por dicha causal, los estudiantes serán despachados desde zonas de seguridad por los respectivos profesores a cargo según Procedimiento acordado y firmado por cada apoderado.

2.- Que se procederá al desalojo del colegio, cuando la autoridad pertinente así lo solicite. (salidas habilitadas)

3.- El establecimiento cuenta con redes húmeda, seca e inerte, sistema de iluminación de emergencia y extintores ubicados en las distintas dependencias de nuestro colegio. Se informa que todos los dispositivos se encuentran operativos y con la mantención al día según corresponda. Se indica, además, que el uso de estos sistemas estará a cargo de personal capacitado para los distintos siniestros que puedan producirse.

BIBLIOGRAFÍA

- PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD INTEGRAL, Hacia una cultura de la prevención. Gobierno de Chile, Ministerio de Educación. ONEMI Ministerio del Interior y Seguridad Pública 2017.
- POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.
http://repositoriodigitalonemi.cl/web/bitstream/handle/2012/1710/POLITICA_NAC_2016_ESP.pdf



ANEXOS

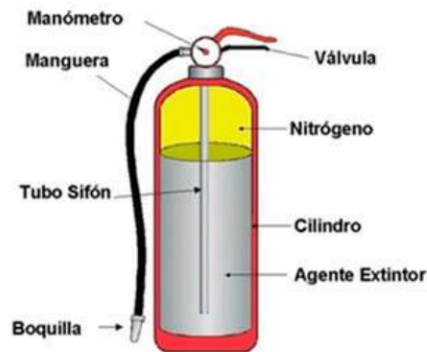
TIPOS DE FUEGO Y USO DE EXTINTORES

Los fuegos se clasifican en clases A, B, C, D y K, según el tipo de combustible que los alimenta. Los extintores, por su parte, están diseñados para combatir incendios específicos, es un elemento de primera intervención.

TIPOS DE FUEGO		
		Madera, papel, cartón, tela, plástico etc.
		Pintura, gasolina, petróleo, etc.
		Equipos o instalaciones eléctricas.
		Sodio, potasio, magnesio, aluminio, titanio, etc.
		Grasas y aceites de cocina.

<https://www.prosegsa.com.mx/2020/11/25/tipos-de-fuego/>

CÓMO USAR EL EXTINTOR



- Retire el extintor con cuidado, evitando golpearse con él.
- Tome el extintor de la manilla (la de abajo) al trasladarlo.
- Una vez en el lugar, Y SOLO EN ESE INSTANTE, retire el seguro.
- Si el equipo tiene manguera, retírela del sistema que la sujeta.
- Presione la manilla para que se inicie el proceso de descarga.
- Si suelta la manilla, se interrumpirá la salida del agente extintor.
- Dirija el agente extintor a la base del fuego.
- De preferencia, haga un movimiento de abanico horizontal y/o vertical según la necesidad.
- No debe correr, darle la espalda al fuego, ingresar a un recinto con gran cantidad de humo, ni descargar el extintor si no puede ver dónde va a lanzar el agente extintor.